

**EMPRESA DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SERVICIOS
PROFESIONALES
PROSOLVENCIA S.A**

**Informe del Comisario
Al 31 de diciembre de 2016**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
EMPRESA DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES
PROSOLVENCIA S.A
Quito

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y conforme lo establece la Resolución No. 92.1.4.3.0014 "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", presento a Ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros

3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Se considera que esta revisión es una base razonable para la opinión.



4. ANÁLISIS FINANCIERO

EMPRESA DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

PROSOLVENCIA S.A

ANÁLISIS FINANCIERO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	EJERCICIO 2016	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
		VAR. ABSOL.	%	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	362.563,18	362.563,18	100,00%	90,06%
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	359.502,35	359.502,35	100,00%	89,30%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.060,83	3.060,83	100,00%	0,76%
ACTIVO NO CORRIENTE	40.000,00	40.000,00	100,00%	9,94%
ACTIVO INTANGIBLE	40.000,00	40.000,00	100,00%	9,94%
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	40.000,00	40.000,00	100,00%	9,94%
				0,00%
TOTAL ACTIVO	402.563,18	402.563,18	100,00%	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	393.286,18	393.286,18	100,00%	97,70%
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	393.030,36	393.030,36	100,00%	97,63%
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	255,82	255,82	100,00%	0,06%
TOTAL PASIVO	393.286,18	393.286,18	100,00%	97,70%
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SUSCRITO	10.000,00	10.000,00	100,00%	2,48%
RESULTADO DEL EJERCICIO-Pérdida Neta	-723,00	-723,00	100,00%	-0,18%
TOTAL PATRIMONIO	9.277,00	9.277,00	100,00%	2,30%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	402.563,18	402.563,18	100,00%	100,00%

Activo Corriente

El Activo Corriente están compuestos por Efectivo y sus Equivalentes y Activos por Impuestos Corrientes y representan el 90.06% de los Recursos de la Organización y concentran un mayor inversión que los Activos no Corrientes

Efectivo y sus Equivalentes

El Efectivo está compuesto por los activos más líquidos de la Compañía, es decir por el efectivo y para el ejercicio representa el 89.30% de los activos de la organización y constituye el componente con mayor concentración del activo circulante

Activos por Impuestos Corrientes

Está integrado por aquellos tributos que representan crédito tributario para la Organización y representa el 0.76% de los Recursos de la Organización y representa la cuenta con menor concentración de los Activos Circulantes

Activo Intangible

Representan aquellos recursos son controlados por la empresa, de naturaleza incorpórea, resultado de sucesos pasados, de los cuales se esperará obtener en el futuro, beneficios económicos, en el presente ejercicio está constituido por programas de computación, los cuales no representan parte integral de los equipos en los cuales funcionan; constituyen el 9.94% de los recursos de la Organización.

Pasivo Circulante

El Pasivo Circulante está compuesto de Documentos y Cuentas por Pagar y Obligaciones con la Administración Tributaria (Impuestos Corrientes); en conjunto representan el 97.70% de financiamiento que recibe la organización, y representa la principal Fuente de financiamiento de la Organización.

Documentos y Cuentas por Pagar

Representa las deudas que mantiene la Organización con terceros y representa el 97.63% del financiamiento que recibe la Organización, por lo que constituye la principal deuda de la Compañía

Obligaciones con la Administración Tributaria (Impuestos Corrientes)

Representa todos aquellos tributos corrientes que la empresa debe pagar en un plazo inferior a 12 meses, representa el 0.06% de financiamiento total que recibe la empresa, constituye la deuda más baja de la organización

Capital Suscrito

El Capital Social constituye la segunda Fuente de financiamiento de la Organización pues representa el 2.48% de las fuentes de financiamiento de la Compañía, y representa los aportes de los socios en dinero

Pérdida del Ejercicio

Representa aquella disminución en el Patrimonio de los Accionistas originada por la ausencia plena de ventas en el presente ejercicio económico, represent una reducción en el Patrimonio del 7.23%, y en términos de financiamiento de la Organización un -0.18%

Índices Financieros

ÍNDICES FINANCIEROS	VALOR	EXPRESADO EN
PRUEBA SÚPER ÁCIDA	0,922	Dólares
CAPITAL DE TRABAJO	-30,723,000	Dólares
RAZÓN CIRCULANTE	0,922	Dólares
FONDO DE MANIOBRA	-0,076	Dólares
ENDEUDAMIENTO	0,977	Proporción
AUTONOMÍA	0,023	Proporción
APALANCAMIENTO EXTERNO	42,394	Dólares

Al apreciar la situación financiera de la Organización se puede apreciar que la misma en el corto plazo puede presentar problemas de liquidez pues los activos corrientes (efectivo y sus equivalentes y otros) no reportan los suficientes recursos para cubrir las obligaciones a corto plazo, situación que se evidencia al revisar la relación circulante pues la Organización posee US\$ 0.92 por cada dólar de deuda a corto plazo; adicional a ello se puede apreciar que el 98% ha sido financiado con recursos que no constituyen capital accionario, por lo que por cada dólar proporcionado por los accionistas en calidad de Capital, ha ingresado en calidad de préstamo US\$ 42.39.

5. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de esta revisión, no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Empresa de Cobranza Recuperación y Servicios Profesionales Prosolvencia S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Con base a la revisión efectuada, se desarrolló una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en él mismo con relación a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016. Por consiguiente, esta revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir

6. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión los Estados Financieros obligatorios (Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Económica, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros) al 31 de diciembre de 2016 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la EMPRESA DE COBRANZA



RECUPERACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES PROSOLVENCIA S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

En la evaluación del control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Dado que en el ejercicio económico 2016 la Organización no contrató trabajadores, la entidad no incumplió con lo estipulado en el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Dado en Quito, el 11 de diciembre de 2017



R. Omar Almeida
RNC No. 17-08023

